

ACUERDO N° 2782

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucin, Marcos Bruno Quinteros, y Ricardo Alberto Cabrera, con la presencia del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 964/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Elina E. Herasimiuk, licencia desde el día 16 al 20 de Diciembre de 2013, imputándosele a los días de FERIA Judicial Invernal – 2012 – prorrogándosele los días restantes, debiendo hacer uso de los mismo en el primer semestre del año 2014 (conf. artículo 39, RIAJ); 2º) N° 966/13 (Sup.) Por la que se prorroga, por estrictas razones de servicio, a la agente Gloria E. Gómez, el usufructo de los Catorce (14) días correspondientes a la Compensatoria de FERIA Judicial Invernal 2013 hasta fecha a determinar, los que deberá utilizar en el primer semestre del año 2014 (conf. artículo 39, RIAJ); 3º) N° 967/13 (Sup.) Por la que se prorroga al Dr. José Luis Molina, por estrictas razones de servicio, el usufructo de la Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2012, debiendo hacer uso de la misma en el transcurso del primer semestre del año 2014 (conf. artículo 39, RIAJ); 4º) N° 968/13 (Sup.) Por la que se decreta Asueto Administrativo para los días Jueves 28 a partir de las 09,00 horas y Viernes 29 del presente mes y año, para el Juzgado de Paz de Estanislao del Campo, con la presencia efectiva del Sr. Juez y de los empleados, para poder materializar el traslado al nuevo edificio; 5º) N° 969/13 (Sup.) Por la que se prorroga al Dr. Horacio R. Roglan, por razones de servicio, el usufructo de la Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2011, debiendo hacer uso de la misma en el transcurso del primer semestre del año 2014 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 6º) N° 970/13 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Vanesa Verdún, licencia desde el 09 al 15 de Diciembre del año en curso inclusive, imputándosele a los días de la FERIA Judicial Invernal 2013 y prorrogándosele los días restantes, los que deberá usufructuar en el primer semestre del año 2014 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 7º) N° 971/13 (Sup.) Por la que se prorroga al Dr. Ramón A. Sala, por razones de servicio, el usufructo de los diez (10) días adeudados de la Compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria 2010, debiendo hacer uso en fecha a determinar durante el año 2014 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 8º) N° 972/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Margot E. Sánchez, por estrictas razones de servicios, el usufructo de los cuarenta y un (41) días adeudados de la Compensatoria de FERIA Judicial Ordinaria 2012 y siete (7) días de la Compensatoria de FERIA Judicial Invernal 2012, debiendo hacer uso de los mismos en el primer semestre del año 2014 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 9º) N° 979/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente Norma Beatriz Paz de Flores, a ausentarse de sus funciones los días Viernes de 08,30 a 10,30 horas, para poder asistir al Programa de Obesidad Mórbida, que se lleva adelante en el Hospital de Alta Complejidad de la Ciudad de Formosa, debiendo reponer las horas en el turno vespertino, cuando su superior jerárquico lo disponga; 10º) N° 983/13 (Sup) Por la que se prorroga, por estrictas razones de servicios, el usufructo de la Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2012 a la Dra. Rossana Cesira Bassanese, debiendo hacer uso de la misma en el transcurso del primer semestre del año 2014 (cf. Art. 39, R.I.A.J.). Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Elección de Presidente y subrogantes del Superior Tribunal de Justicia período

2014: Y VISTOS: Que de conformidad al Art. 28 de la Ley Orgánica Judicial, en el mes de diciembre de cada año, corresponde elegir al Ministro del Superior Tribunal de Justicia que ejercerá la Presidencia durante el período anual siguiente, como así también a quienes lo subrogarán en aquellos casos especialmente previstos; que en función de ello, el Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, en primer lugar, agradece profundamente a los Sres. Ministros, por toda la colaboración prestada para el ejercicio de la Presidencia durante el corriente año y propone como Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el período 2014, al Sr. Ministro Dr. Marcos Bruno Quinteros, que los demás miembros comparten esa propuesta por unanimidad; en este acto el Dr. Marcos Bruno Quinteros acepta y agradece la confianza por la función que se le asigna, y propone al Sr. Ministro Dr. Ricardo Cabrera como Presidente Subrogante, quien acepta la propuesta realizada. Por todo lo expuesto, **ACORDARON:** 1. Designar al Sr. Ministro Dr. Marcos Bruno Quinteros, como Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia durante el período 2014, interviniendo como subrogantes de la Presidencia los Sres. Ministros Dres. Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucin, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, en ese orden (cf. Art. 28, Ley Orgánica Judicial.). 2. Por Presidencia hágase conocer a los titulares del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Consejo de la Magistratura y Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Por la Oficina de Ceremonial y Prensa hágase conocer a sus similares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial y difúndase a través de los medios de prensa locales y el Centro de Información Judicial.

TERCERO: Sra. Subdirectora del Servicio Administrativo Financiero C.P.N. Mónica Ortiz s/ pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Subdirectora del Servicio Administrativo Financiero, C.P.N. Mónica Ortiz, informa que se han realizado las proyecciones de gastos, a los fines de adecuar los créditos presupuestarios del Poder Judicial, hasta la finalización del presente ejercicio; del cálculo efectuado, surge la necesidad de realizar la Compensación de Partidas que propone en la planilla adjunta, por lo que **ACORDARON:** Aprobar la Planilla de Compensación de Créditos Presupuestarios propuesta por la Sra. Subdirectora del Servicio Administrativo Financiero.

CUARTO: Sra. Directora de la Escuela Judicial Dra. Mónica Cantero s/ pedido Y VISTOS: Que la Sra. Directora de la Escuela Judicial Dra. Mónica Silvia Cantero, solicita autorización para cumplir tareas administrativas en el Juzgado de Instrucción y Correccional que corresponda, en el período de Feria Judicial que se inicia el 23 de Diciembre de 2013, con el objeto de profundizar la práctica profesional que se corresponde con su vocación de servicio, comprometiéndose a postergar en su caso el descanso compensatorio, para no resentir las actividades de la Escuela Judicial; que el Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial Dr. Eduardo Manuel Hang, solicitó que el tema sea tratado en Acuerdo en función de resultar un planteo novedoso; que luego de un intercambio de opiniones, y teniendo en cuenta que la causante ingresó a trabajar en el Poder Judicial como integrante del Cuerpo Letrado de Apoyo (cf. Resolución N° 311/04) cumpliendo funciones en un Juzgado de Instrucción y Correccional, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, con la condición de reprogramar el descanso compensatorio pertinente sin comprometer el servicio que habitualmente presta. Tome intervención Dirección de Recursos Humanos y Secretaría de Gobierno.

QUINTO: Profesionales de la Oficina de Reconocimientos Médicos s/ pedido: Y VISTOS: Que las profesionales de la Oficina de Reconocimientos Médicos Dras. Mirta Coronel y Blanca

Toledo, solicitan la afectación de un empleado administrativo y de un graboverificador, fundado en el hecho de que dos de los empleados de la Oficina estarán ausentes en los meses de Febrero y Marzo, en tanto la agente Marta Teresa Ortiz se encuentra trasladada transitoriamente hasta el 31 de Diciembre de 2013 y el agente Walter Aníbal Gómez se encuentra usufructuando licencia por enfermedad de largo tratamiento, indicando las tareas que deben cumplirse en la dependencia; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la situación de ambos agentes; por ello **ACORDARON**: Téngase presente.

SEXTO: Agente Jorge Pizarro s/ renuncia al ascenso: Y VISTOS: Que el Agente Jorge Pizarro, solicita se deje sin efecto el ascenso que le ha correspondido luego del dictado de la Resolución N° 239/13 del Superior Tribunal de Justicia, solicitando asimismo se reintegre la suma correspondiente al adicional por Permanencia en el cargo que le fuera descontada; que siendo el ascenso un derecho disponible para el interesado, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita dejando sin efecto, con retroactividad al 1° de Octubre de 2013, el ascenso del agente Jorge Pizarro, que le fuera conferido por Resolución N° 239/13. Tome intervención Dirección de Recursos Humanos y por el S.A.F. reintégrese la suma que le fuera descontada y que se corresponde con el adicional por Permanencia en el cargo.

SÉPTIMO: Agente Angélica Falco s/ pedido: Y VISTOS: Que la agente Angélica Falco solicita se le conceda una prórroga de la Licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene usufructuando, presentando Historia Clínica, obrando el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos, mediante el cual se aconseja, en atención a la afección que padece, las licencias ya concedidas y la nueva historia clínica presentada, que no se conceda la autorización requerida, permitiéndose determinar el grado de incapacidad laborativa para requerir, en su caso, la jubilación por invalidez; que en atención a la situación planteada y en tratamiento que ya viene usufructuando, **ACORDARON**: Prorrogar la licencia por enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando la agente Angélica Falco hasta el 31 de Marzo de 2014, en cuyo transcurso por la Oficina de Reconocimientos Médicos se deberán arbitrar las medidas pertinentes para determinar si la causante se encuentra en condiciones de continuar trabajando o iniciar el trámite pertinente para obtener la jubilación por invalidez (cf. Art. 49, R.I.A.J.).

OCTAVO: Dr. Jorge Fernández de Azcárate s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el Sr. Juez de la Sala Segunda del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Jorge Fernández de Azcárate, requiriendo prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento que viene usufructuando, y en atención al Art. 49 del R.I.A.J., **ACORDARON**: Prorrogar la licencia que viene usufructuando el Sr. Juez de la Sala Segunda del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Jorge Fernández de Azcárate, por enfermedad de largo tratamiento, hasta el 31 de Enero de 2014 (cf. Art. 49, R.I.A.J.) y encomendar a la Oficina de Reconocimientos Médicos que determine si el Magistrado estará en condiciones de reintegrarse o de acogerse al beneficio de la Jubilación por invalidez.

NOVENO: Agente Miguel Angel Aranda s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el agente Miguel Angel Aranda, requiriendo prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando, **ACORDARON**: Prorrogar la licencia por enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando el agente Miguel Ángel Aranda, desde el 22 de Noviembre de 2013 hasta el 26 de Febrero de 2014 (cf. Art. 49, R.I.A.J.).

DÉCIMO: Agente Rosa Lidia González s/ Historia Clínica. Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por la agente Rosa Lidia González, requiriendo prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando, **ACORDARON:** Prorrogar la licencia por enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando la agente Rosa Lidia González, desde el 02 de Diciembre de 2013 hasta el 30 de Enero de 2014 (cf. Art. 49, R.I.A.J.).

DECIMOPRIMERO: Agente Walter Gómez s/ Historia Clínica. Y VISTOS: La Historia Clínica del agente Walter Gómez por enfermedad de largo tratamiento y el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos, **ACORDARON:** Conceder al agente Walter Aníbal Gómez ampliación de la Licencia por enfermedad de largo tratamiento que ya viene usufructuando, desde el 04 de enero y hasta el 31 de Marzo de 2014 (cf. Art. 49, R.I.A.J.).

DUODÉCIMO: Señor Juez de Instrucción y Correccional Dr. Pedro Gustavo Schaefer s/ pedido: Y VISTOS: la nota presentada por el Dr. Pedro Gustavo Schaeffer solicitando que su designación como Juez de FERIA, dispuesta mediante Acta N° 2.781 punto sexto, se acote a una sola de las Circunscripciones Judiciales, como asimismo lo informado por el mencionado magistrado con respecto a la conformidad de la Dra. Laura Karina Paz para quedar como Juez de FERIA en la Primera Circunscripción Judicial, **ACORDARON:** Rectificar el Acta N° 2.781 punto sexto, designándose como autoridad para la FERIA Judicial Ordinaria 2.013 al Dr. Pedro Gustavo Schaefer para la Tercera Circunscripción Judicial -Juzgados de Instrucción y Correccional y Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores- y a la Dra. Laura Karina Paz para el fuero penal de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

Ariel Gustavo Coll

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucin - Marcos Bruno Quinteros - Ricardo
Alberto Cabrera

Sergio Rolando López